

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. GESTIÓN DE PERSONAS /
NRD / RCO / IAV / RPMM / ZFH / rgr.-



DECRETO EXENTO N° 1469. /
MATERIA: Permiso Especial con goce de remuneraciones
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.-La Solicitudes de Permiso Especial con goce de remuneraciones, presentadas por los Funcionarios de los siguientes Programas;
- 2°.-Lo dispuesto en su Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente;
- 3°.-El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;
- 4°.-Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5°.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1°.-**CONCEDESE**, Permiso Especial con goce de sus remuneraciones a los funcionarios (a), de los siguientes Programas Municipales, que a continuación se indican:

	NOMBRE	PROGRAMAS	N° DIAS	DESDE	HASTA
1	DANIELA YAÑEZ REBOLLEDO	OLN	01 /	06-04-2023	06-04-2023
2	MARCO DIAZ BRAVO	MEDIOAMBIENTAL	10 /	03-04-2023	17-04-2023
3	SANDRO AMIGO LOPEZ	ELEAM	04 /	28-03-2023	31-03-2023
4	VIVIANA MENA GRANDON	ELEAM	01 /	23-03-2023	23-03-2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. TORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- Archivo Gestión de Personas